



“LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR”



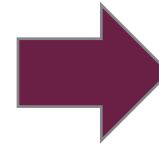
M.G.D.H. Francisco R. Mijares Márquez

Fiscalización Superior

Procedimientos
de Auditoría
especializados



Fiscalización
Superior



IES





I. Sobre la rendición de cuentas

Rendición de Cuentas



Rendición de Cuentas

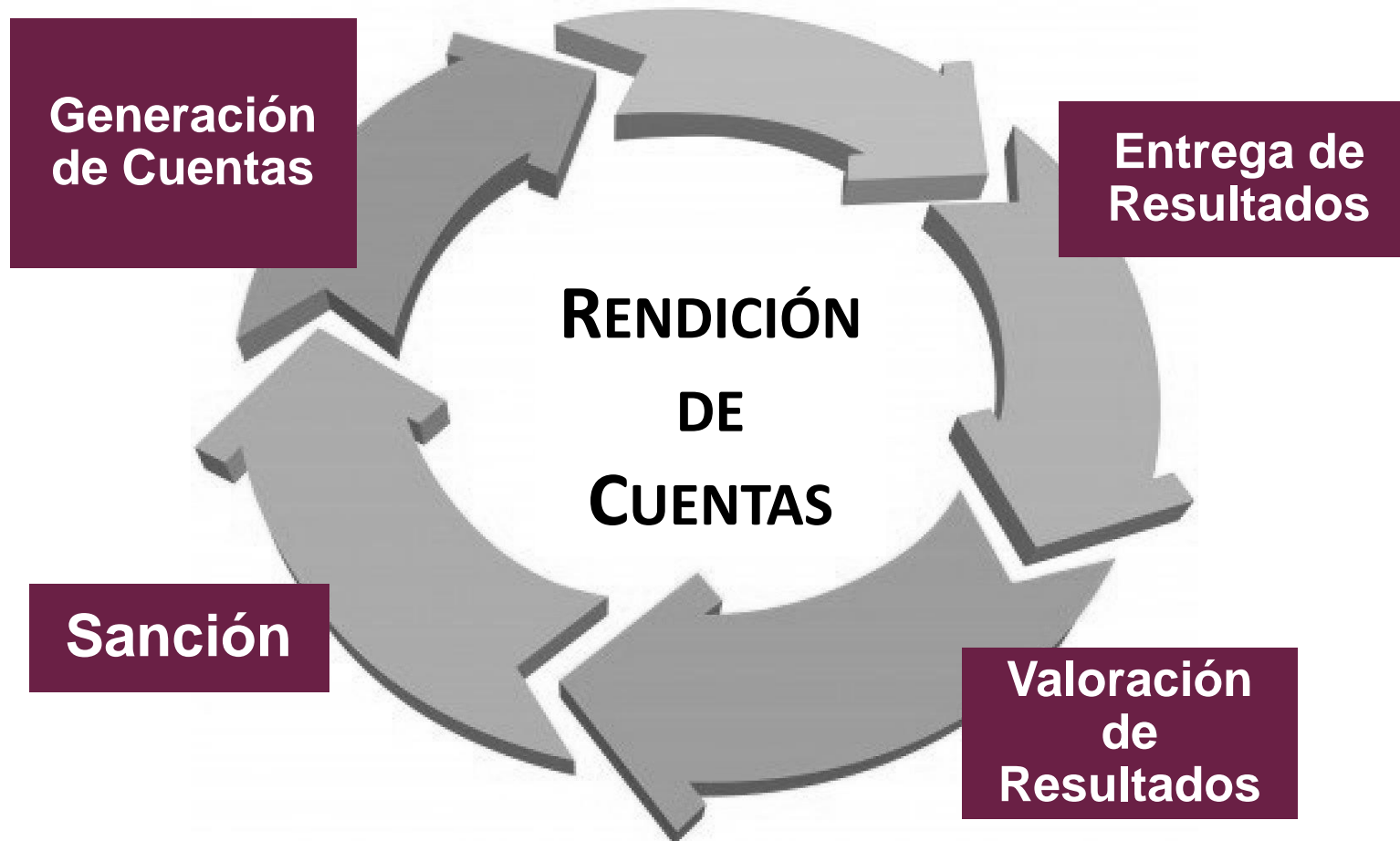
La **rendición de cuentas** no es lo mismo que la **información pública** y tampoco es sinónimo de **transparencia**.

Información pública: Constituye un derecho fundamental y valor superior de la democracia.

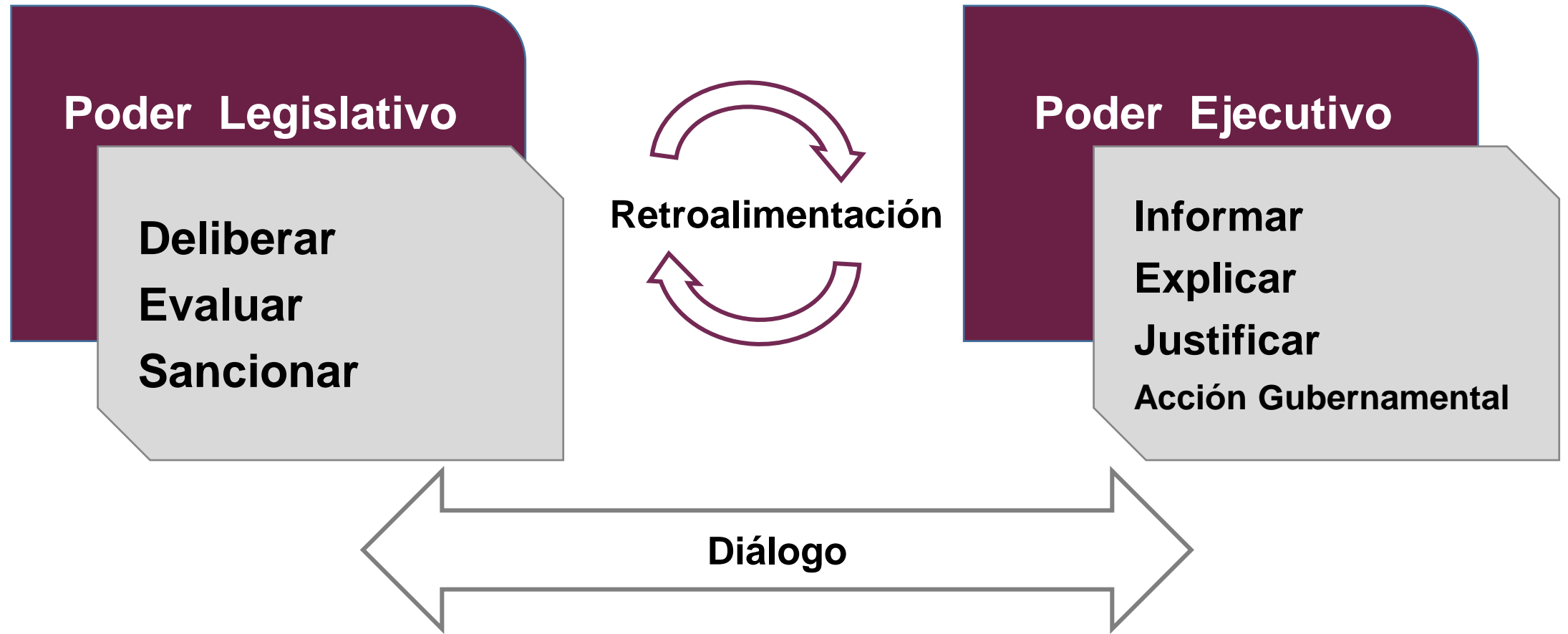
Transparencia: Es una política gubernamental que produce información para dotar de contenido la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Rendición de cuentas: Es la responsabilidad de los gobiernos de informar, explicar y justificar el encargo público asumido gracias al voto ciudadano.

Rendición de Cuentas



Rendición de Cuentas





II. Sísifo

Sísifo

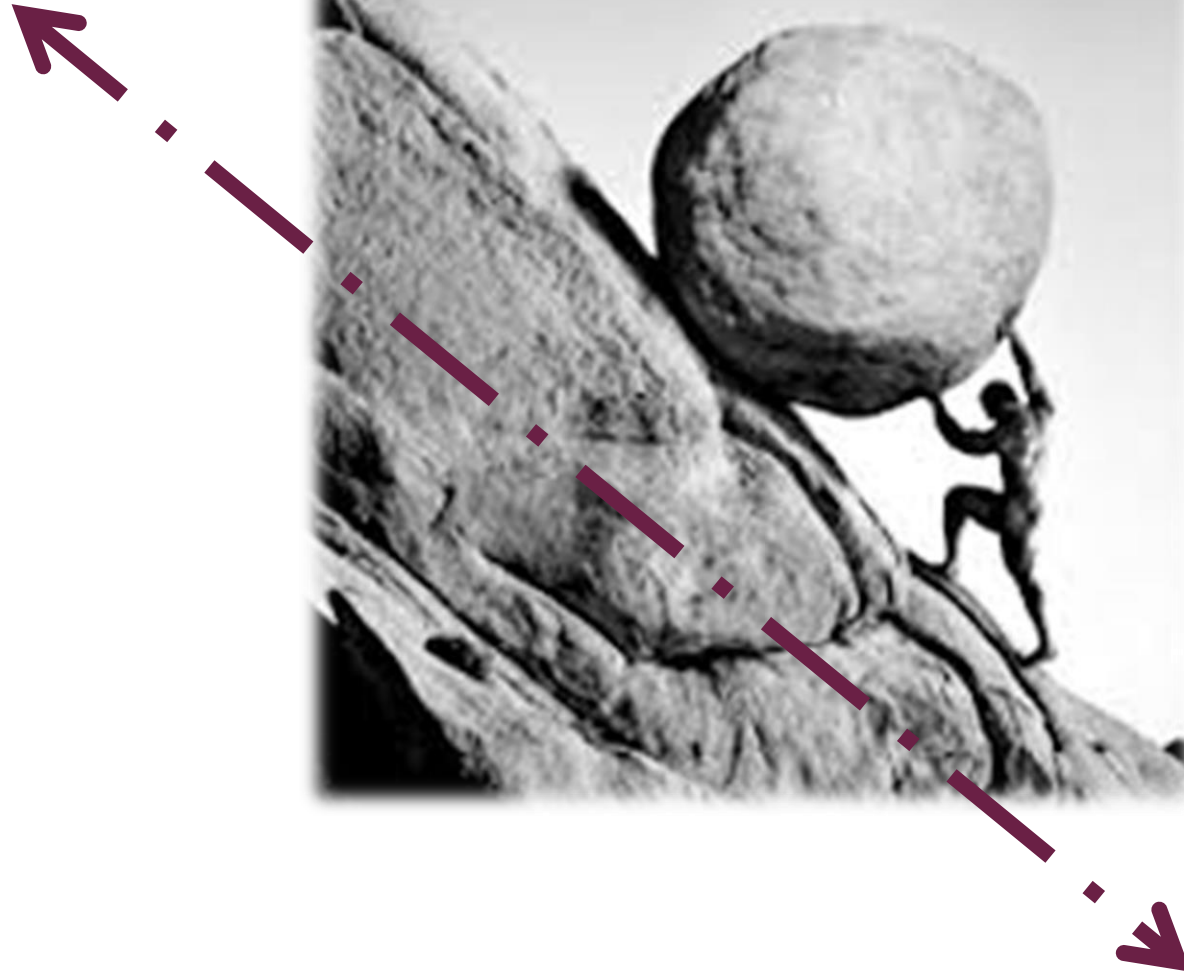


HADES

INFRAMUNDO



Sísifo





III. El Sistema Nacional de Fiscalización

Sistema Nacional de Fiscalización

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



“Conjunto de principios y actividades estructurados y vinculados entre sí, que buscan establecer un ambiente de coordinación efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país”.

Sistema Nacional de Fiscalización

Norma número 1, denominada “Líneas básicas de fiscalización en México”

Auditoría Financiera

Evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión de la situación financiera presentada por un ente, incluyendo resultados y la utilización de los recursos.

Auditoría de Cumplimiento

Determinan en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, reglamentos, políticas, códigos establecidos y otras disposiciones contractuales.

Auditoría de Desempeño

Examen de la economía, eficiencia y eficacia de la administración pública y los programas gubernamentales.



IV. La Auditoría Superior de la Federación

Tipos de Auditorías ASF



Tipos de Auditorías ASF

Auditorías de Cumplimiento Financiero

Se revisa la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso.

Auditorías de Inversiones Físicas

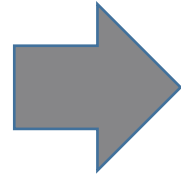
Revisión de los procesos de adquisición y desarrollo de obras públicas; se evalúa si se justifica su inversión, si cumplen los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, si fueron entregadas en tiempo y forma, y si observaron la normativa vigente.

Auditorías Forenses

Revisión rigurosa, pormenorizada, objetiva y crítica de los procesos, hechos y evidencias derivados de la fiscalización, para la investigación y documentación de un presunto ilícito.

Tipos de Auditorías ASF

Cuenta Pública 2014
(ASF)



Se hacen públicos los resultados de **Auditorías Forenses** practicadas a los contratos, convenios de colaboración y acuerdos específicos firmados entre las **Instituciones de Educación Superior** con la administración pública federal.



Auditorías
Forenses

Tienen la peculiaridad de profundizar en los temas que abordan. Son investigaciones en las que se aplican técnicas modernas para llegar a comprobar posibles hechos o actuaciones fuera de la ley por parte de las entidades auditadas.

Verificación de:

- Documentación comprobatoria y justificativa de proyectos.
- Visitas domiciliarias a dependencias y a proveedores.
- Cumplimiento de los servicios prestados.
- Solicitud de información a terceros.
- Pago y cumplimiento de la prestación de los servicios.
- Documentación legal, financiera y fiscal.

Tipos de Auditorías ASF

Auditorías de Desempeño

Se orientan a evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas gubernamentales; si estos fueron realizados con **eficacia, eficiencia y economía**, así como su impacto -social y económico- y beneficios para la ciudadanía.

En el ámbito de las IES, se revisa:

- Cumplimiento de objetivos y metas de la función docencia.
- Cumplimiento de objetivos y metas de la función investigación.
- Cumplimiento de objetivos y metas de la función difusión de la cultura.
- Cumplimiento de objetivos y metas de programas y proyectos presupuestarios
- Gestión institucional.

Procedimientos de Auditoría:

Orientados hacia la comprobación de la **Eficacia, Eficiencia y Economía** de la enseñanza aprendizaje; la investigación; la difusión de la cultura; así como la percepción del ciudadano usuario, que es una vertiente relativa a la **Calidad**.

Tipos de Auditorías ASF

Auditorías de Gasto Federalizado

Consisten en fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y municipios.

Para el caso de las IES, se fiscalizan principalmente los convenios de descentralización incluidos en el Ramo 11 del PEF, como son:

- Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior .
- Fondo de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.

Tipos de Auditorías ASF

Transferencia de recursos



Gobierno Federal



Secretarías de finanzas o dependencias que manejan recursos del ámbito estatal.



Instituciones de Educación Superior

Revisión de:

- Proceso de abrir una cuenta bancaria única.
- Registro y la operación contable, existencia de sistemas, revisión de pólizas y documentación probatoria.
- Se corrobora el devengo de los recursos en el destino para el cual fue creado el subsidio y/o Fondo y la transparencia en su manejo.



PASH

Tipos de Auditorías ASF

Fondos de Aportaciones Múltiples (FAM)



Revisión de:

- Transferencia de recursos
- Registro de Información Financiera
- Transparencia
- Control Interno
- Contrataciones y Arrendamientos
- Revisión de Obra



Tipos de Auditorías ASF

Auditorías a las Tecnologías de Información y comunicaciones

Se revisan las adquisiciones, administración y aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y seguridad de la información de las entidades, así como la evaluación de programas de tecnologías.

También se revisa el marco institucional, los resultados globales y agregados de las finanzas públicas, además se realizan evaluaciones a los sistemas de control interno.

Actos de Fiscalización ASF

De los actos de fiscalización que realiza la Auditoría Superior de la Federación se derivan acciones específicas:



Actos de Fiscalización ASF

Recomendación

- Sugerencia para fortalecer los procesos administrativos y sistemas de control.

Recomendación al Desempeño

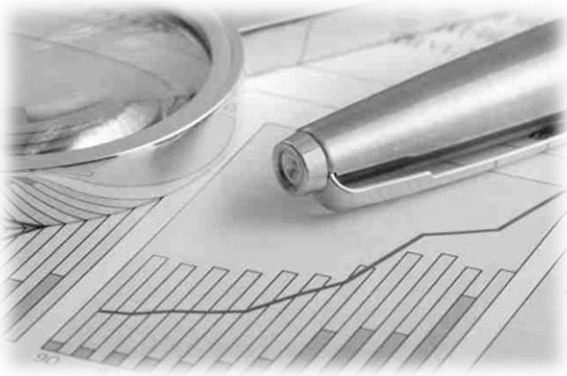
- Sugerencia para fortalecer el desempeño y cumplimiento de objetivos y metas, con énfasis en la elaboración, adecuación y aplicación de indicadores estratégicos y de gestión.

Solicitud de Aclaración

- Se requiere que la entidad fiscalizada documente y respalde operaciones y montos observados no justificados durante la revisión.

Informar a la Cámara de Diputados,
la no atención.

Pliego de Recomendación



Documento que contiene las observaciones de carácter económico en las que se presume un daño o perjuicio, o ambos, así como presunta responsabilidad de infractores en cantidad líquida.

En caso de no concluirse con la acción:

ASF inicia el procedimiento para el fincamiento de responsabilidad resarcitorias a servidores públicos o particulares. El pliego definitivo de responsabilidades determina indemnización correspondiente por daños o perjuicios, estimables en dinero.

Promoción de acciones de la ASF ante otras instancias



Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

- La ASF informa a la autoridad tributaria federal (SAT) sobre una posible evasión o elusión fiscal detectada en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.



Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria

- La ASF promueve, ante las instancias internas de control competentes, las presuntas acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa.



Denuncia de hechos

Deberán presentarse cuando se cuente con los elementos que establezca la Ley. Al respecto, vale decir que la ASF funge como denunciante y coadyuvante con el Ministerio Público.

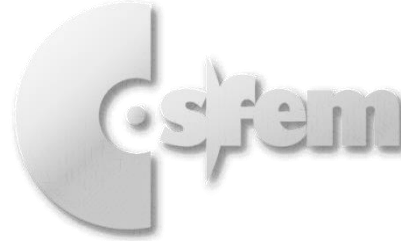
Auditorías de la ASF realizadas a las IES 2011-2014

	2011				2012				2013				2014				Total
	Gobierno	Desarrollo económico	Desarrollo social	Gasto federalizado	Gobierno	Desarrollo económico	Desarrollo social	Gasto federalizado	Gobierno	Desarrollo económico	Desarrollo social	Gasto federalizado	Gobierno	Desarrollo económico	Desarrollo social	Gasto federalizado	
Evaluación de Políticas Públicas			1														1
Auditorías de Desempeño			2												4		6
Auditoría Forense			6				1					8			4		19
Auditoría Especial			3														3
Auditoría Financiera y de Cumplimiento			1				4	15				1	18		1	84	124
Auditoría de Inversiones Físicas							3					1					4
Auditoría Financiera con enfoque de Desempeño							1										1
Subtotal	0	0	13	0	0	0	9	15	0	0	10	18	0	0	9	84	158
Total	13				24				28				93				158



V. Las Entidades de Fiscalización Superior Locales

Entidades de Fiscalización Superior Locales



Fomentar la rendición de cuentas de los ámbitos de gobierno estatal y municipal y de los entes autónomos.

32
Entidades de Fiscalización Superior Local

Mediante actos de fiscalización similares a los que practica la Auditoría Superior de la Federación

Entidades de Fiscalización Superior Locales

EFSL

- Dependen de los marcos normativos de cada entidad federativa, en este caso de la ley de Fiscalización Superior Local.

Facultades

- Revisión de resultados de la cuenta pública (fiscalización ex post)
- Fiscalizar de forma contemporánea o en tiempo.

Tipos de auditorías

- Auditoría de Cumplimiento Financiero.
- Auditoría de Desempeño.
- Auditoría Forense.
- Temas específicos, incluso pueden evaluar desempeño de programas presupuestarios.

Cumplimiento Financiero

- Constata la forma y términos en que fueron captados y administrados los ingresos públicos de las Instituciones de Educación Superior.
- Examina que los recursos presupuestarios autorizados hayan sido aplicados.
- Comprueba que las actuaciones gubernamentales se hayan ajustado a las disposiciones normativas vigentes.
- Verifica que las operaciones se hayan registrado con base en los principios básicos de contabilidad gubernamental.

Obra Pública

Se verifica que:

- Las obras públicas ejecutadas para o por las IES fueron presupuestalmente aprobadas;
- Existieron los estudios y proyectos respectivos y que fueron autorizados;
- La contratación se ajustó a la normatividad técnica y jurídica aplicable;
- Los costos fueron acordes con los volúmenes de obra ejecutada, con el tipo y calidad de materiales utilizados y con los precios unitarios y extraordinarios autorizados;
- La oportunidad en la ejecución y entrega de las obras y el suministro de los equipos, se realizó de acuerdo con lo previsto.

Desempeño

- Se realizan auditorías con la visión de programas y proyectos presupuestarios;
- Se identifican los proyectos y programas presupuestarios que ejecutan las IES y se revisan los resultados alcanzados respecto a su objetivo, metas programáticas y de indicadores.
- Revisión de los resultados y el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Análisis de los procesos sustantivos de los bienes y servicios que se ofertan, como becas, calidad en los programas de estudio y cobertura de servicios, entre otros; y la percepción del ciudadano usuario.



VI. Babel

Babel



Babel

Lo que busca el Sistema Nacional de Fiscalización es lo opuesto a lo que sucedió con la Torre de Babel.





Muchas Gracias